

EDITORIAL

## Los retos del licenciamiento ambiental, en el marco de la participación, el acceso a la información y la justicia ambiental



La ANLA mantendrá los altos estándares que hoy nos reconocen como una de las mejores entidades del Estado a nivel nacional, con apertura al diálogo permanente con el sector empresarial y demás actores institucionales y sociales.

El 2022 fue un año lleno de expectativas y cambios. Los lineamientos del nuevo gobierno y la ratificación del Acuerdo de Escazú nos llevan a fortalecer los procesos de la entidad y generar un acercamiento mayor, activo y eficaz con las comunidades, de manera que las decisiones que se adopten por la ANLA respeten los tres ejes fundamentales de dicho Acuerdo: la participación ciudadana, el acceso a la información y la justicia ambiental, removiendo los obstáculos que limitan el acceso a estos derechos.

**Rodrigo Negrete Montes**  
Director General de la ANLA

[LEER](#)

# RECOMENDACIONES



EN UN MINUTO

## APUESTAS POR LA BIODIVERSIDAD

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Medio Magdalena – Cauca – Catatumbo.

**\$223.765 millones**

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

[AMPLIAR INFO](#)

## PROYECTOS LICENCIADOS EN SEGUIMIENTO

En el mes de diciembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **34 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura, agroquímicos, minería y energía en la región Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo.

**34** Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo

## SEGUIMIENTO DOCUMENTAL ESPACIAL

El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

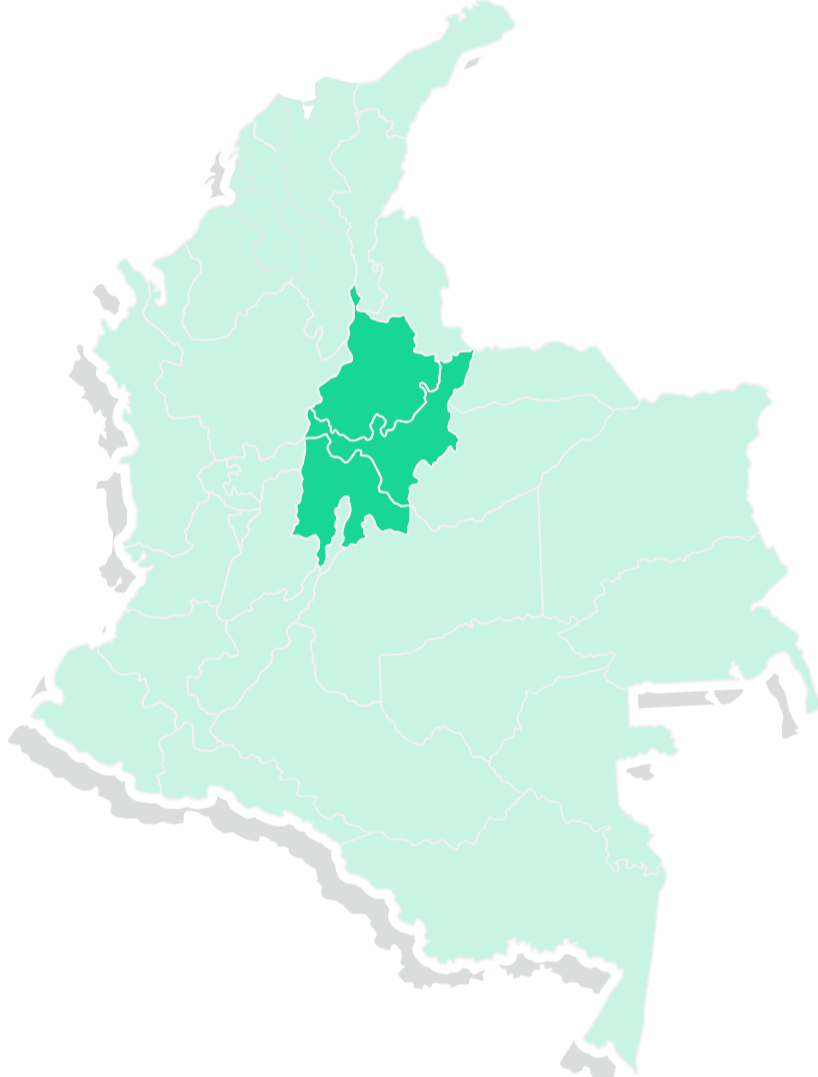
Para la región Medio Magdalena-Cauca Catatumbo se ejecutaron **19 Seguidimientos Documentales Espaciales - SDE, de los sectores de Energía, Hidrocarburos, Infraestructura y Agroquímicos**, a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron **8 alertas para validación a corto plazo y 3 alertas para validación a mediano plazo**.

### Índice de Desempeño Ambiental – IDA



## INSPECTORES REGIONALES EN ACCIÓN

Los inspectores de la región Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **15 jornadas de pedagogía institucional y 30 reuniones interinstitucionales** (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros. Adicionalmente, participaron en **una reunión de consulta previa** de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, realizada en Valle del Cauca.



Acciones de los inspectores entre el 1 y el 31 de diciembre

- 15** Jornadas de pedagogía institucional
- 30** Reuniones interinstitucionales
- 1** Reuniones de consulta previa

[VER MÁS](#)



**CONOCE EL DIRECTORIO DE INSPECTORES REGIONALES AQUÍ**

## NOTICIAS

### LA ANLA INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR EXTERNA 0005 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022 Y EL DECRETO 088 DE 2022



La ANLA informa que en cumplimiento de la **Circular Externa 0005 del 25 de agosto de 2022 y el Decreto 088 de 2022**, a partir de la fecha no se expedirá de forma física la autorización para la exportación y/o importación de especímenes de la Diversidad Biológica no Listado en los Apéndices de la CITES contemplada en la Resolución 1367 de 2000.

[VER MÁS](#)

### NUEVA GUÍA PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE SOLUCIONES AMBIENTALES, BIODEGRADABILIDAD Y REUTILIZACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS



En el marco de la línea estratégica institucional de incrementar la credibilidad hacia sus grupos de interés, y mantener información transparente y oportuna, la ANLA pone a disposición de los usuarios, ciudadanos y actores clave de la entidad, la nueva guía la cual incluye de forma detallada la información para la radicación del trámite.

[VER MÁS](#)

### CONOZCA LAS GUÍAS PARA LA SOLICITUD PARA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

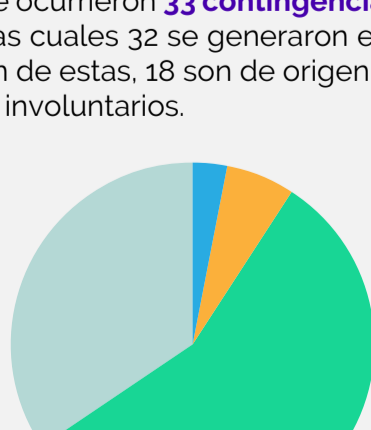


En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Racionalización de Trámites, la ANLA continúa con las acciones de mejora continua de su oferta institucional, mediante el desarrollo de las guías de usuario para los permisos de concesión de aguas superficiales y aguas subterráneas, las cuales podrán ser consultada

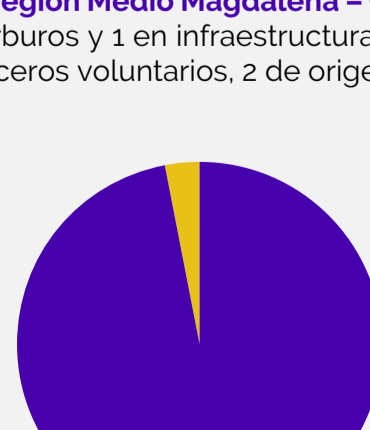
[VER MÁS](#)

## CONTINGENCIAS

En diciembre ocurrieron **33 contingencias en proyectos de la región Medio Magdalena – Cauca Catatumbo**, de las cuales 32 se generaron en el sector de hidrocarburos y 1 en infraestructura; en relación con el origen de estas, 18 son de origen operacional, 11 por terceros voluntarios, 2 de origen natural y 1 por terceros involuntarios.



- 1** Terceros involuntarios
- 2** Natural
- 18** Operacionales
- 11** Terceros voluntarios



- 32** Hidrocarburos
- 1** Infraestructura